

# Plataforma Africana para la Educación de Personas Adultas: Informe de la Sociedad Civil

## Forjando asociaciones hacia una visión renovada de la educación de personas adultas en África



### Agradecimientos

La Plataforma Africana para la Educación de Personas Adultas, compuesta de cuatro redes: ANCEFA, FEMNET, PAALAE y PAMOJA, está convencida que CONFINTEA VI brindará la oportunidad para sostener un diálogo sobre políticas y para el advocacy sobre educación de personas adultas, lo que llevará a una renovación y un compromiso a nivel nacional, regional e internacional.

Este Informe de la Sociedad Civil de la Plataforma es nuestra contribución tanto a la Conferencia Regional Preparatoria que se llevará a cabo en Kenya en noviembre de 2008, como a CONFINTEA VI que tendrá lugar en mayo de 2009 en Brasil.

Preocupados por la falta de reconocimiento de la importancia de la educación de personas adultas por parte de nuestros gobiernos, ofrecemos este documento como base para el debate y la discusión acerca de cómo podemos pasar de las declaraciones a las acciones concretas.

Este informe no habría sido posible sin el tiempo y el esfuerzo de muchas personas y organizaciones. La Plataforma desea por lo tanto expresar nuestro más profundo agradecimiento a:

**Matarr Baldeh y Omar Jobe**, a quienes se comisionó llevar a cabo una revisión de la literatura a nivel nacional, regional e internacional;

**Krupskaya Anonuevo**, por la asistencia prestada en la revisión de documentos;

**Christiane Marwecki**, por el diseño y el armado de este Informe;

**Demba Boundy**, por su traducción;

**David Archer, Wolfgang Leumer, Salma Maoulidi, Ian McPherson, Carolyn Medel-Anonuevo** por sus comentarios invaluable sobre cómo mejorar este Informe;

**Instituto para el Aprendizaje de Personas Adultas de la UNESCO (UIL)** por la motivación y el apoyo brindados a la participación de la sociedad civil en CONFINTEA VI;

**ActionAid y Open Society Institute** por el apoyo financiero brindado a la Plataforma;

**Consejo Internacional para la Educación de Personas Adultas (ICAE) y DVV Internacional**, por creer en la idea de una Plataforma Africana e invertir en esta idea.

# Tabla de contenidos

Agradecimientos

Prefacio

Introducción

**I. Aprendizaje y Educación de Personas Adultas en África: La triste historia de la ausencia de educación de personas adultas en los marcos para el desarrollo**

**II. Educación de Personas Adultas y EPT en África: Otra triste historia sobre la Exclusión de la Educación de Personas Adultas**

**III. Aprendizaje y Educación de Personas Adultas en África: Buenas y malas noticias**

A. Policies in Adult Learning and Education: A Diverse Understanding of What is Needed

B. Resources for Adult Learning and Education: irregular and low investment

C. Coordination or Management: Issues of governance in Adult Education

D. Increasing Access or Bringing Quality Learning to the Marginalized Populations

**IV. Civil society responses to the challenges**

A. Who are we?

B. Partnerships that work

**V. Moving from rhetoric to action: Forging Partnerships towards a Renewed Vision of Adult Education**

**“Considerando que el acceso de las personas adultas a la educación, en el contexto del aprendizaje a lo largo de toda la vida, es un aspecto fundamental del derecho a la educación y facilita el ejercicio del derecho a participar en la vida política, cultural, artística y científica...”**

*Recomendación sobre el Desarrollo de la Educación de Personas Adultas de la Conferencia General de la UNESCO, 19ª Sesión, 26 de noviembre de 1976, Nairobi.*

## Prefacio

Hace más de treinta años los Estados Miembros de la UNESCO afirmaron la importancia de la educación de personas adultas como un derecho y también como un medio para permitir que la gente demande sus otros derechos.

En el documento vinculante que emergió de la 19ª Sesión de la Conferencia General de la UNESCO, cuyo objetivo era hacer efectivas las conclusiones de la Segunda y Tercera Conferencia Internacional sobre Educación de Personas Adultas (CONFINTEA) que se llevarán a cabo en Montreal (1960) y en Tokio (1972) respectivamente, los gobiernos no solo expusieron su visión, misión y metas sino que también delinearon lo que debería hacerse en las áreas de 1) estructura, contenido, métodos, investigación y evaluación; 2) gestión, administración, coordinación y financiación; 3) estatus y capacitación de los/las trabajadores/as en educación de personas adultas; y 4) cooperación internacional.

Como proceso crítico intergubernamental de la UNESCO, las conclusiones del encuentro de Nairobi tendrían que haber vinculado a los gobiernos a sus propias recomendaciones y haberles requerido el informar sobre el estado de cumplimiento de sus recomendaciones. Desafortunadamente, como en muchas otras reuniones de Naciones Unidas, el encuentro de Nairobi y los encuentros sucesivos de CONFINTEA IV y CONFINTEA V (París, 1985; Hamburgo, 1997) han resultado en más declaraciones y promesas elocuentes, pero con poco que demostrar en términos de un cumplimiento real de esas promesas.

A medida que nos preparamos para otro encuentro de CONFINTEA, es importante que no nos quedemos una vez más solo con una serie de recomendaciones que no surtirán ningún efecto en las vidas de millones de personas adultas marginadas, para quienes se supone estas declaraciones harán la diferencia. Necesitaremos rever el pasado y salvar todos aquellos aprendizajes dolorosos que podrían ayudarnos, al mismo tiempo que imaginamos un futuro donde la

contribución de la educación de personas adultas al desarrollo sea reconocida, valorada y apoyada por todos los gobiernos del mundo.

En las Recomendaciones del encuentro de Nairobi de 1976 ya hay elementos para imaginar el futuro de la educación de personas adultas en la región africana.

“El lugar de la educación de personas adultas en cada sistema de educación debería ser definido en vistas al logro de:

- a) la rectificación de las principales desigualdades en el acceso a la educación inicial y a la capacitación, en particular las desigualdades basadas en la edad, el sexo, la posición social o el origen social o geográfico;
- b) la garantía de una base científica para la educación y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, así como también una mayor flexibilidad en la forma en la cual la gente divide sus vidas entre educación y trabajo, y en particular, brindar alternancia entre los períodos de educación y trabajo a lo largo de toda la vida de los individuos, y facilitar la integración de la educación permanente en la actividad laboral en sí misma;
- c) el reconocimiento y una mayor explotación del valor educativo, real o potencial, de las varias experiencias de las personas adultas;
- d) un pasaje fácil de un tipo o nivel de educación a otro;
- e) una mayor interacción entre el sistema de educación y su entorno social, cultural y económico; y
- f) una mayor eficiencia desde el punto de vista de la contribución del gasto en educación al desarrollo social, cultural y económico”.

Dentro del marco del aprendizaje a lo largo y a lo ancho de toda la vida, los gobiernos se han comprometido a abordar las desigualdades en el acceso a la educación. Los gobiernos también hablaron de reconocer la importancia de partir de la base de la vida y las experiencias educativas del educando. Los gobiernos discutieron asimismo la importancia de valorar, reconocer y acreditar la experiencia educativa previa. Los gobiernos también destacaron los claros vínculos que existen entre el desarrollo socio-cultural y económico y la educación de personas adultas, y la contribución que el aprendizaje y la educación de personas adultas aportan a tal desarrollo.

Precisamos recordar a nuestros gobiernos la visión que tenían cuando se reunieron en Nairobi en 1976. Para nosotros y nosotras, en la sociedad civil africana, Nairobi también nos recuerda al Foro Social Mundial (FSM) del año 2007. Miles de activistas se reunieron, provenientes de todas las regiones, y proclamaron que “Otro Mundo es Posible”. Para nosotros y nosotras, africanos y africanas, fue un honor y una alegría ser anfitriones de este séptimo encuentro del FSM, que ha sido llevado a cabo cuatro veces en Brasil, un país con una larga historia de movimientos sociales. Los/as activistas africanos/as, que participaron en gran número, no solo presentaron nuestro trabajo sino que también analizaron colectivamente la situación de nuestro mundo, inmerso en la pobreza, el conflicto y la degradación ambiental. Mostramos al mundo que mientras nuestros gobiernos no tienen ninguna prisa por cumplir su promesa hacia el Renacimiento Africano, con el que se comprometieron como parte de NEPAD (la Nueva Asociación para el Desarrollo de África / New Partnership for Africa’s Development), la sociedad civil africana, entretanto, es dinámica y comprometida a enfrentar los problemas con nuestra visión y acción hacia “Otra África es Posible”.

Aprovechando este evento global, el Consejo Internacional para la Educación de Personas Adultas (ICAE) organizó su Séptima Asamblea Mundial con el tema “El derecho de las personas adultas a la educación: Convergencia, solidaridad y acción”. Muchos y muchas de nosotros estuvimos presente en las diferentes discusiones temáticas sobre alfabetización de personas adultas, prevención del VIH, conflicto, paz y derechos humanos, medio ambiente y desarrollo sustentable, migración y diversidad cultural. La Asamblea fue un espacio para que nosotros, las redes africanas de educación, estuviéramos presentes. PAALAE y FEMNET, miembros del ICAE, estuvieron allí, lado a lado con ANCEFA y PAMOJA.

Nairobi es por lo tanto una ciudad que nos recuerda que la sociedad civil africana ha sido capaz de trabajar en forma conjunta. A pesar de los desafíos de reunir todas nuestras visiones y misiones, a pesar de los estilos individuales de liderazgo, Nairobi está allí para recordarnos que necesitamos trabajar hacia una visión donde las redes africanas se involucren colectivamente para generar “Otra África”.

Con el apoyo de ICAE y de la dvv internacional (Asociación Alemana para la Educación de Adultos), las cuatro redes africanas de educación se reunieron en marzo de 2008 para planificar y armar estrategias para CONFINTEA VI. Un resultado concreto de esa reunión es la formación de la Plataforma Africana para la Educación de Personas Adultas. Esta coalición de cuatro redes tiene como objetivo establecer una sociedad civil africana capaz de tomar parte o influenciar las

decisiones relativas a las preocupaciones y desafíos que se presentan en el campo de la alfabetización y educación de personas adultas, con una visión de servicios de calidad para todos y todas.

Una de las principales actividades de la Plataforma es la preparación de este Informe de la Sociedad Civil Africana. Además de presentar nuestro análisis de la situación del aprendizaje y la educación de personas adultas en la región, también observamos los esfuerzos realizados por la sociedad civil para asegurar que una educación de calidad sea posible. Acá hablamos de nuestras iniciativas de advocacy, ya sea mediante el trabajo con las comunidades, o a través de la movilización a nivel nacional o los diálogos de políticas a nivel regional. También describimos algunos de nuestros programas, concientes de la necesidad de recoger los aprendizajes resultantes de las buenas prácticas así como las debilidades, con el fin de que nuestro trabajo sea efectivo.

Ya que estamos a la vanguardia en la implementación de programas de alfabetización de personas adultas y otros programas de educación de adultos en nuestros países, nos gustaría que nuestro trabajo no sólo fuera reconocido, sino más importante aún, que fuera utilizado como base para establecer nuevas asociaciones con los gobiernos y otras partes interesadas (stakeholders).

En la preparación de los Informes Nacionales para CONFINTEA VI, tuvimos experiencias diversas en la participación, aun cuando las pautas indican que es importante llevar a cabo una consulta amplia. Algunos de nosotros fuimos convocados a una reunión para simplemente escuchar el informe nacional ya preparado y validarlo así con nuestra presencia. A muy pocos de nosotros se nos solicitó involucrarnos desde el principio. Muchos gobiernos ni siquiera se molestaron en invitarnos a una consulta.

Desde nuestra experiencia, creemos que además de nuestro contexto social, político y económico, el cual da forma a nuestras realidades relativas a la educación de personas adultas, existen cuatro tipos de desafíos a ser abordados en el camino hacia CONFINTEA VI: el desafío de las políticas, el desafío de los recursos, el desafío de la gobernabilidad y el desafío de la calidad.

Diseñamos unas pocas recomendaciones para estos desafíos en el supuesto básico de que la región africana necesita una nueva clase de asociación, donde las partes interesadas no solo compartan una visión común sino que también se comprometan a asegurar que esta visión sea llevada a cabo mediante el trabajo conjunto. Consideramos la reunión de nuestras cuatro redes como una forma de nueva asociación. Estamos todavía en el proceso de desarrollar lo que significa esta asociación. Y este es uno de nuestros desafíos. Lado a lado está también nuestra aspiración de tener asimismo una nueva asociación con nuestros gobiernos. Muchas de las declaraciones de la ONU, incluyendo las de CONFINTEA, están hablando de asociaciones entre los gobiernos y la sociedad civil con el fin de alcanzar ciertas metas. En el encuentro de Dakar sobre Educación para Todos y Todas (EPT) en el año 2000, una de las estrategias clave es la formación de asociaciones con la sociedad civil. En nuestros países, tales asociaciones con los gobiernos son muy desparejas. Se nos llama para proveer programas pero cuando llega el momento de la formulación de políticas y/o la discusión sobre la asignación de presupuestos, se nos deja fuera de la discusión.

Compartimos el pronunciamiento de nuestros gobiernos de que la educación de personas adultas es un derecho fundamental y un medio fundamental para facilitar otros derechos. Compartimos la visión de Nairobi 1976 de nuestros gobiernos donde imaginaron la educación de personas adultas como un medio para abordar las desigualdades y otros desafíos que plantea el desarrollo. Creemos en los principios del Foro Social Mundial de Bamako 2006 y del Foro Social Mundial de Nairobi 2007 de "Otro Mundo es Posible", lo cual para nosotros/as se traduce en Otra África Justa y Equitativa es Posible- a través de la Educación y el Aprendizaje.

Instamos a nuestros gobiernos a invertir más en aprendizaje y educación de personas adultas para que un África justa y equitativa pueda tornarse realidad. Tenemos la esperanza que en noviembre, también en Nairobi, nosotros y nosotras, junto con nuestros gobiernos, seamos capaces de forjar nuevas asociaciones para desarrollar una nueva visión y armar colectivamente estrategias para hacer de esto una realidad para los millones de hombres y mujeres africanos marginados.

*DIARRA Mahamadou Cheick*  
*Coordinador de la Plataforma Africana*

## Introducción

El derecho a la educación es un derecho reconocido internacionalmente. Desde el artículo 26 de la Declaración Universal sobre Derechos Humanos de 1950, pasando por los Artículos 13 y 14 del Pacto Internacional sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a las convenciones más específicas (Derechos del Niño, Eliminación de Toda Forma de Discriminación Contra la Mujer), y a los varios tratados y recomendaciones internacionales adoptados a lo largo de los años (por ej. Educación para Todos), la importancia de este derecho se ha enfatizado una y otra vez. En la región, esto se ha reafirmado también a través de la Carta Africana sobre Derechos Humanos y de los Pueblos de 1981 (Artículo 17). Como tales, los gobiernos tienen la obligación legal y política de respetar, proteger, facilitar y proveer este derecho.

El encuentro de Nairobi de 1976 subrayó que el acceso de las personas adultas a la educación es una parte fundamental de este derecho. Esto ha sido reafirmado en las sucesivas reuniones de CONFINTEA en 1985 y se destacó nuevamente en la última CONFINTEA en Hamburgo en 1997. Aparte de ser un derecho humano en sí mismo, el derecho a la educación es esencial también para llegar a percatarse de otros derechos humanos. Más aún, todos esos encuentros reconocieron la contribución crítica de la educación de personas adultas al desarrollo personal y de la sociedad. En su definición de educación de personas adultas como “el conjunto entero de procesos de aprendizaje en curso, ya sea formal o no, por medio de los cuales las personas que son consideradas adultas por la sociedad a la que pertenecen desarrollan sus habilidades, enriquecen su conocimiento, y mejoran sus calificaciones técnicas o profesionales o las enfocan hacia una nueva dirección a fin de satisfacer sus propias necesidades y aquellas de la sociedad”, la Declaración de Hamburgo subrayó la naturaleza de la contribución de la educación de personas adultas al desarrollo. Motivando y proveyendo medios para una adquisición permanente de habilidades y conocimiento, la educación de personas adultas concebida dentro de una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida desarrolla las capacidades de los individuos no solo para la productividad y la creatividad, sino también para que se conviertan en ciudadanos y ciudadanas activos y críticos, preparados para participar en las prácticas democráticas de sus sociedades.

La educación de personas adultas es indispensable para el desarrollo; esto también se retoma en los Informes 2001 y 2002 de la Relatora Especial de la ONU sobre Educación, Katarina Tomaševski. Luego de visitar países y revisar documentos, ella llegó a la conclusión que la educación permite a adultos y niños marginados económica y socialmente a 1) salir de la pobreza, 2) participar plenamente en sus comunidades, 3) estar protegidos de la explotación. También señala que la educación promueve la igualdad de género, la paz, la democracia, mejores prácticas de salud y la protección del medio ambiente. Teniendo en cuenta todos estos beneficios, la educación, sin lugar a dudas, debería estar entre las principales prioridades de los gobiernos. Además de respetar y cumplir sus obligaciones legales y políticas respecto al derecho a la educación de personas adultas, los gobiernos serán también capaces de alcanzar sus metas nacionales de desarrollo si invierten en educación para todos y todas- niñas y niños, mujeres y hombres.

## I. Aprendizaje y Educación de Personas Adultas en África:

### **La triste historia de la ausencia de educación de personas adultas en los marcos para el desarrollo.**

En África se encuentran las tasas más altas de pobreza, desempleo, analfabetismo, mortalidad infantil, prevalencia del VIH, de incidencia de malaria y tuberculosis. La desigualdad de género en las esferas sociales, políticas y económicas aún persiste. El conflicto y la inestabilidad política caracterizan muchas partes de la región. La corrupción ondea rampante en todos los niveles de gobierno.

En respuesta a tales desafíos para el desarrollo de la región, se propuso el concepto de Renacimiento Africano. Articulado por el Presidente de Sudáfrica Thabo Mbeki en 1998, se suponía que iba a consolidar la región hacia una visión de renovación y reconstrucción basada en 1) el establecimiento de la democracia en toda la región; 2) la recuperación económica del continente; y 3) la movilización de la gente para convertirse en agentes activos de los procesos de desarrollo allí donde son los impulsores.

Tres años más tarde, en 2001, se articuló esa visión en la Nueva Asociación para el Desarrollo Africano (NEPAD), un marco de desarrollo socio-económico integrado, adoptado por la Organización de Unidad Africana (OAU, por su sigla en

inglés). Sus objetivos eran la erradicación de la pobreza, el crecimiento sustentable, la integración de África a los procesos de globalización y el empoderamiento de las mujeres.

Los siguientes principios constituían la base de ese marco:

- 1) buena gobernabilidad como requisito básico para la paz, la seguridad y el desarrollo político y socio-económico sustentable;
- 2) pertenencia y liderazgo africanos, así como una participación amplia y profunda de todos los sectores de la sociedad;
- 3) afirmar el desarrollo de África sobre la base de sus recursos y sobre el ingenio y la creatividad de su gente;
- 4) asociación entre y a través de los pueblos africanos;
- 5) aceleración de la integración regional y continental;
- 6) construcción de la competitividad de los países africanos y del continente;
- 7) forjar una nueva asociación internacional que cambie la relación desigual entre África y el mundo desarrollado; y
- 8) asegurar que todas las Asociaciones con NEPAD estén vinculadas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otras metas y objetivos acordados.

El acuerdo de los Jefes de Estado en perseguir el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el año 2000 constituyó un momento importante para que la comunidad global abordara colectivamente los temas clave para el desarrollo en el siglo XXI. Basándose en una década de grandes conferencias y cumbres mundiales de la ONU, los gobiernos se comprometieron a formar una asociación global para reducir la pobreza extrema y fijar una serie de objetivos con plazos determinados para el 2015.

Para la región africana, la NEPAD y los ODM en su conjunto plantearon varios desafíos. Primeramente estaba la cuestión de ligar e integrar las preocupaciones de la NEPAD como un proceso de desarrollo promovido por África, con los ODM, los que presentan una agenda determinada globalmente. En segundo lugar se encontraban las implicancias generadas por la transformación de la OAU en la Unión Africana (AU, por su sigla en inglés) y la energía que absorbió ese proceso; como resultado, el nuevo cuerpo regional de la AU no fue capaz de conducir el proceso de NEPAD. Finalmente, ¿cómo se generan los fondos para implementar simultáneamente dos marcos ambiciosos en un continente como África, con su dinero efectivo totalmente amarrado?

Un tema más fundamental que se debe plantear en relación a NEPAD y los ODM es su perspectiva sobre el papel que juega la educación de personas adultas en sus respectivos marcos. NEPAD sugiere las siguientes estrategias para abordar los problemas que enfrenta el sector de educación de personas adultas en África:

- 1) Desarrollar gradualmente políticas nacionales e incentivos para la participación del sector privado en la provisión y entrega de los servicios de educación;
- 2) Establecer pautas nacionales para una financiación adecuada y para una utilización prudente de los recursos;
- 3) Desarrollar un marco de mediano y largo plazo para los programas específicos de educación y alfabetización para diferentes tipos de ciudadanos/as;
- 4) Asegurar una valoración realista de los potenciales del país y de las limitaciones que actúan en contra de la capacidad de alcanzar las metas y objetivos internacionales para el desarrollo y la educación;
- 5) Asegurar un marco para la priorización de la asignación de los recursos educativos a aquellas áreas con mayores necesidades, en especial para satisfacer las demandas tecnológicas y científicas del siglo 21 así como las necesidades de los empleadores de tomar personas graduadas de instituciones educativas;
- 6) Hacer énfasis en una educación funcional que promueva el desarrollo de las habilidades y las oportunidades para la aplicación innovadora del conocimiento educativo; e
- 7) Identificar las causas y también los métodos para manejar la fuga de cerebros en África.

Desafortunadamente, estas estrategias permanecen estando en la esfera de una mera lista de deseos. El último informe de avances de la NEPAD (2006) enumeró sus actividades, a saber:

- a) construir capacidades en la investigación sobre educación mediante el desarrollo de una base de datos de proyectos de investigación y desarrollo para escuelas de enseñanza secundaria en África;
- b) educación a distancia y capacitación de maestros/as, y un proyecto de desarrollo donde se llevaron a cabo estudios de fondo en cinco países africanos; y
- c) en el área de educación en entornos de post-conflicto: matemáticas, y un proyecto para la educación en ciencia y tecnología dirigido a maestros/as allí donde actualmente se planifican las misiones.

Este proyecto sumamente estrecho que se ha implementando bajo el tema Educación es una indicación del rol débil que la NEPAD ha asignado a este sector. Si bien declara que la gente se encuentra en el centro del proceso de desarrollo, queda claro que el desarrollo de las habilidades y capacidades a través de la educación no constituye una prioridad. Con el objetivo de señalar tal debilidad, ANCEFA elaboró un documento de posicionamiento titulado "Colocar la "E" en NEPAD".

Entretanto, la revisión de medio término de los avances realizados en África hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio tampoco anuncia nada bueno. En un informe presentado por el Grupo Directivo de los ODM en África, en junio de 2008, se asevera que "el continente en su totalidad se está quedando rezagado en cada uno de los Objetivos, a pesar de un aumento reciente, sumamente motivador, del crecimiento económico, una mejora general en el ámbito de las políticas, y fuertes bases macroeconómicas.....el avance realizado en relación al logro de la equidad de género y la sustentabilidad ambiental sigue siendo deficiente". En relación al ODM sobre educación, el grupo informa que si bien varios países africanos van en camino a alcanzar la enseñanza primaria universal (EPU) para el 2015, gracias a los esfuerzos descomunales realizados por algunos gobiernos africanos y sus contrapartes en el desarrollo...en otros países el avance para alcanzar la EPU sigue siendo demasiado lento. Millones de niñas y niños —especialmente niñas de contextos pobres y de comunidades rurales - no tienen acceso a la educación primaria porque muchos países no son capaces de proveer servicios adecuados a sus poblaciones...". Para abordar esta terrible situación, el Grupo Directivo de los ODM en África ha identificado una lista de oportunidades para implementar y aumentar progresivamente las intervenciones en apoyo de los ODM. Para educación, el Grupo recomienda "invertir en educación para alcanzar los ODM y las metas de la EPT en el 2015, incluyendo paridad de género en todos los niveles, a través de planes holísticos del sector que reflejen el contexto del país e incluyan una expansión de la educación post-primaria que sea eficiente en base a los costos."

Las recomendaciones del Grupo Directivo de los ODM en África no incluyen nada sobre educación de personas adultas, ni en la recomendación sobre el ODM de educación, ni para los otros ODM. Está claro que el Grupo Directivo compuesto por representantes de las Naciones Unidas, el Banco Africano de Desarrollo, la Comisión de la Unión Africana, la Comisión Europea, el Fondo Monetario Internacional, el Banco Islámico de Desarrollo, y el Banco Mundial no tiene la más mínima idea del rol de la educación y el aprendizaje de personas adultas en el logro de los ODM. Aparentemente no han leído sobre otras iniciativas relacionadas con la ONU y los ODM. Por ejemplo, en el 2005, el Grupo de Trabajo sobre Educación e Igualdad de Género del Proyecto del Milenio de la ONU escribió en su informe que una mejor educación es "fundamental para las perspectivas de desarrollo económico y social y es un aporte clave en el logro de la mayoría de los otros Objetivos".

Otro informe enviado al Secretario General de parte del Proyecto de Desarrollo del Milenio, *Invertir en Desarrollo: Un plan práctico para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2005)* tiene una separata sobre ODM y África donde se destaca que la región tiene las mayores necesidades de inversión, una de las cuales es invertir en la educación y la capacitación de la gente.

#### **Cómo afecta la educación al logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (Herz y Sperling, 2003)**

- Reducción de la pobreza: a mediano plazo, la reducción de la pobreza depende del crecimiento económico. Ningún país ha logrado jamás un crecimiento constante y rápido sin llegar a una tasa de alfabetización de al menos un 40%. Los salarios y las rentas rurales casi siempre aumentan cuando hay educación. La mayor productividad de estas rentas puede contribuir al crecimiento económico nacional.
- VIH/SIDA: Las mujeres son ahora las principales víctimas del VIH/SIDA en los países pobres. La educación ayuda a las mujeres a protegerse, informándoles acerca de la enfermedad y haciéndolas más efectivas al momento de hacer valer sus derechos sexuales y reproductivos. La gente joven (entre 15 y 24 años) que ha completado la educación primaria es menos proclive a contraer VIH (menos de la mitad) que aquellos con poca o ninguna escolaridad.
- Mortalidad materna: Es más probable que las mujeres con seis años o más de educación busquen cuidados prenatales, parto asistido, y cuidados post-natales, reduciendo el riesgo de mortalidad infantil y enfermedades.
- Salud infantil: Las madres con educación son un 50% más proclives a inmunizar a sus hijos que las madres sin escolarización.
- Hambre: La mayoría de los agricultores de los países en desarrollo en todo el mundo son mujeres. Educar a niñas y a mujeres tiene como resultado una agricultura más productiva, y produjo un descenso del orden del 40% en las tasas de desnutrición entre los años 1970 y 1995 (2003)

*Fuente: Hacia una enseñanza primaria universal: Inversiones, incentivos e instituciones: Proyecto del Milenio de la ONU. Grupo de Trabajo sobre Educación e Igualdad de Género, p. 21, 2005.*

La ausencia de referencias a la educación de personas adultas en los marcos para el desarrollo - y como resultado el fracaso en incluir educación y capacitación de personas adultas como estrategia clave para alcanzar los objetivos de desarrollo- constituye un gran problema. El punto de vista dominante de que la EPT debería reducirse a enseñanza primaria universal se ve reproducido en los marcos para el desarrollo, tanto en los de NEPAD como en los ODM. Al tener

esta visión fragmentada de la provisión de educación, África continuará estando marginada mientras se enfoque solamente en la matriculación primaria universal para sus ciudadanos/as.

Para lograr los Objetivos en África se precisan inversiones importantes en el desarrollo de recursos humanos, ya que la salud, la educación, la extensión agrícola y otros servicios sociales críticos no pueden funcionar sin cuadros de personal con una capacitación adecuada. El VIH/SIDA, los años de techos para los salarios y congelación de contratación en el sector público, la emigración, y las malas condiciones de trabajo han despojado a África de los recursos humanos necesarios para realizar las intervenciones necesarias.

La Iniciativa Conjunta de Aprendizaje (2004) estima que África enfrenta ahora un déficit de un millón de trabajadores de la salud. El número de maestros/as calificados/as y otros proveedores de servicios también escasea. Para que África sea capaz de entregar los servicios y realizar las intervenciones necesarias para alcanzar los Objetivos, se precisarán grandes inversiones coordinadas en la formación inicial de docentes (programas de certificación y grados) con el fin de armar una fuerza de trabajo calificada, con personal capacitado para entregar el servicio. Esto deberá complementarse con una capacitación que continúe durante el desempeño de sus funciones, con salarios adecuados y sistemas de gestión de recursos humanos.

Dada la necesidad de alcanzar las áreas rurales, con frecuencia remotas, hacemos mucho énfasis en aumentar escalonadamente la capacitación de un vasto número de trabajadores comunitarios en el campo de la salud, la agricultura y la infraestructura, con programas de capacitación de un año de duración. Estos trabajadores comunitarios jugarán un rol vital en facultar a las aldeas para que realicen las inversiones básicas para alcanzar los ODM en las áreas de salud, educación, agua y saneamiento, electricidad, irrigación, reposición de los nutrientes del suelo, y otras áreas de vital importancia. Este aumento escalonado de la capacitación basada en la comunidad debería comenzar ya en 2005.

*Fuente: Invertir en desarrollo: Un plan práctico para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio, pp.155-156 (2005)*

## **II. Educación de personas adultas y EPT en África:**

### **Otra triste historia de exclusión de la educación de personas adultas.**

Es significativo que el Foro Mundial sobre Educación para Todos y Todas se haya llevado a cabo en Dakar, Senegal – indicando que la EPT es una preocupación clave en África. Un Informe de medio término del año 2007, elaborado por el Equipo de Análisis del Sector de Educación del Pólo de Dakar (Polo de Dakar) que trabaja en la Oficina Regional para la Educación de la UNESCO en África, presenta algunos de sus hallazgos sobre el Avance en el logro de los objetivos de la EPT. Si bien el Foro de Dakar constituye un hito en la reversión de las dinámicas de la educación primaria en la región, las estadísticas muestran que si bien hay avances a partir de la revisión del 2005, muchos países están aún muy lejos del objetivo de Enseñanza Primaria Universal.

Al mismo tiempo, el Informe admite que haberse enfocado demasiado en la Enseñanza Primaria Universal “en parte ha eclipsado el pensamiento estructurado sobre educación secundaria; ahora, siete años después de Dakar 2000...hay un punto de interrogación sobre el futuro de esos niños y niñas, y preguntas, como la de la relevancia de que continúen asistiendo en gran número a educación secundaria general y técnica”.

El Informe también abordó el objetivo 6 de la EPT sobre Calidad e hizo un resumen del debate de educación en África sobre la relación entre cantidad y calidad, donde “el argumento que se expone con frecuencia es que el deterioro en la calidad del aprendizaje es el precio que se debe pagar por el aumento en la matriculación”. También expuso el tema delicado de la medición de la calidad e indicó que ya que los objetivos de los sistemas de educación han cambiado a lo largo del tiempo, es necesario desarrollar nuevas herramientas para evaluar la calidad. Una de sus conclusiones es que “el bajo nivel general de desempeño en los sistemas de educación de África y las disparidades tan significativas entre y dentro de los países, predisponen a favor de dar mayor importancia a la gestión de calidad del aprendizaje”.

Comparado con el Informe anterior del POLE del 2005, el Informe del POLE 2007 dedica una sección aparte a la educación no formal y a la alfabetización de personas adultas. Entre sus conclusiones se encuentran las siguientes: 1) el alcance de la educación no formal varía muchísimo de un país a otro y “en los países donde el acceso a la educación formal es escaso, el recurrir a la educación no formal no constituye una política sistemática y aún es muy marginal en

muchos casos”; 2) aquellos que se benefician con la educación no formal son en su mayoría hombres, personas de áreas rurales y de familias no pobres (basado en los datos de siete países); 3) las chances de la alfabetización son mucho más altas cuando la gente ha tenido educación no formal; y 4) en términos de impacto de la educación no formal sobre otras áreas sociales (por ejemplo control de la natalidad y salud preventiva para madre e hijo; información sobre prácticas en términos de registro de nacimientos y conocimiento sobre VIH/SIDA), no hay una diferencia significativa entre aquellos que se han beneficiado de la educación no formal y aquellos que no tuvieron ningún tipo de educación. En otras palabras, la idea de beneficios más amplios de la educación no formal no está apoyada por la evidencia presentada en este Informe. Este hallazgo controversial podría ser fácilmente descartado a causa de la pequeñísima muestra de países cubiertos por el informe y por la comparación problemática entre los diferentes conjuntos de datos. Pero lo que surge es que se precisa una recopilación de evidencia más sistemática sobre los beneficios e impactos de la educación no formal.

“Se debe recordar que estas conclusiones merecerían ser exploradas más en profundidad y que el sector de la educación no formal y la alfabetización, como los otros sectores de educación, cubre una variedad de situaciones y contextos, que pueden explicar parcialmente la calidad tan variada de los resultados. Una valoración más sistemática de estos resultados, conectada con los contextos y modos de organización, al mismo tiempo que controla las características de la persona que está siendo capacitada, podría ayudar a identificar claramente las buenas prácticas y contribuir al reposicionamiento de esta actividad dentro de intercambios globales en la definición de políticas de educación y a nivel de financiación”

*Fuente: Capítulo de “What Strategy for Non-formal Education in the Current Panorama of Education for All” p. 16. POLE Report: Dakar + 7 - Top priority for integrated sector-wide policies, 2007.*

Además de las conclusiones problemáticas en torno a la educación no formal (que abordan los objetivos 3 y 4 de la EPT), otra limitación del Informe es la falta de un análisis de género, aunque uno de los objetivos de la ETP es abordar el tema de género. En una región que ha demostrado de forma consistente amplias disparidades de género en diversos campos, tal ausencia está enviando una señal clara de la débil voluntad política de monitorear el Objetivo 5 de la EPT.

Mientras tanto en otro Informe, el de la Revisión de Medio Término 2008 del Informe Mundial de Seguimiento de la EPT en el Mundo que monitorea el avance y los logros de la EPT desde el año 2000, se observa una situación despareja en la región de África Subsahariana. Explica que el “ritmo del avance hacia la enseñanza primaria universal (EPU) en la región ha sido más acelerado que durante la década de 1990, con un índice promedio neto de matriculación primaria que subió del 57% al 70% entre 1999 y 2005. Sin embargo, algunos países se han quedado rezagados y no se ha prestado la atención suficiente a algunas metas – tal como el cuidado y educación de la primera infancia, las necesidades de aprendizaje de jóvenes y adultos, la alfabetización de personas adultas y la calidad de la educación. La mayoría de los países fracasó en eliminar las disparidades de género en la educación primaria y secundaria en el 2005. La región es aún el hogar de 33 millones de niños y niñas que no se han matriculado en la escuela”.

Ambos Informes presentan una situación con un desequilibrio entre el avance y el logro de los objetivos de la EPT – centrados principalmente en la EPU. Se está comenzando a prestar atención a la educación secundaria fundamentalmente como resultado de la pregunta sobre qué pasa con los niños y niñas una vez que completan la enseñanza primaria. El género se trata desigualmente en los dos Informes (hay más discusión sobre género en el informe mundial de seguimiento de la EPT), mientras que los objetivos 1, 3 y 4 no se llegan a cubrir de forma satisfactoria y esto se justifica por falta o ausencia de datos. Un elemento común de los dos Informes es su conclusión sobre la importancia de un enfoque de políticas abarcativo y que comprenda a todos los sectores, necesario para promover la equidad en el acceso a la educación y mejorar la calidad de la educación.

### **Educación a mujeres y niñas reporta amplios beneficios**

- La educación de las niñas se asocia firmemente con un mayor bienestar a nivel individual, familiar y social. Es un medio central para romper con la transmisión intergeneracional de la pobreza.
- Las madres con educación son más proclives a enviar a sus hijos e hijas a la escuela, clave para romper el ciclo de la pobreza intergeneracional (Filmer, 1999; Banco Mundial 2003; UNICEF 2004b).
- Las madres con educación se casan más tarde y tienen menos hijos. Con una fertilidad reducida, las madres pueden concentrar más atención en cada hijo y pueden permitirse enviar a sus hijos e hijas a la escuela. En África, las mujeres con siete años o más de escolarización se casan cinco años más tarde que las mujeres que no poseen educación (Banco Mundial 1993).

- Las madres con educación tienen familias más sanas. Las madres con educación tienen acceso y uso de información beneficiosa acerca de los cuidados de salud para sí mismas y para sus familias y utilizan los servicios de salud con más frecuencia.

- Las madres con educación tienen hijos mejor nutridos y menos proclives a morir durante la infancia. En promedio, un año adicional de escolarización para una madre tiene como resultado una reducción de la mortalidad infantil del 9 por 1000 (Banco Mundial, 1993)

*Fuente: Towards Universal Primary Education: Investments, Incentives and Institutions: UN Millenium Project. Task Force on Education and Gender Equality , p. 26, 2005.*

Examinando el progreso de África en relación a la agenda global de la EPT, es también importante considerar la agenda específica de la Educación de África elaborada por la Unión Africana. En septiembre de 2006, la Conferencia de Ministros de Educación de la Unión se reunió en Maputo, Mozambique, para aprobar el Plan de Acción para la Segunda Década de Educación para África (2006-2015). Si bien afirmó la importancia de la educación como "...un sector crítico cuyo desempeño afecta directamente y aun determina la calidad y la magnitud del desarrollo de África", la Conferencia admitió también que la mayoría de las metas establecidas para la Primera Década de Educación para África se enfocaban en cuatro áreas prioritarias: a) equidad y acceso a la educación básica; b) calidad, relevancia y efectividad de la educación; c) modalidades complementarias de aprendizaje; y d) construcción de las capacidades. En su evaluación de las causas por las cuales la Primera Década no alcanzó sus metas, cita cinco factores: 1) no se adoptó un plan de acción hasta dos años después del lanzamiento formal; 2) hubo pocos indicios de pertenencia de parte de las partes interesadas; 3) la publicidad no fue efectiva; 4) la Década no tuvo ningún apoyo de parte de las contrapartes de África para el desarrollo ya que éstas habían desarrollado sus propios programas específicos que no estaban vinculados con la Década; y 5) a nivel de país, los gobiernos negociaron sus programas de desarrollo del sector educación con las contrapartes para el desarrollo, pero no dentro del contexto del logro de las metas de la Década.

Habiendo aprendido de esas lecciones, se ideó que la Segunda Década de Educación para África fuera financiada con recursos internos de los países y que los países africanos más solventes apoyaran a los países más pobres. Se espera también que las Comunidades Económicas Regionales promuevan la cooperación intra-regional aunando los esfuerzos de los países. Para esta Segunda Década se identificaron cuatro áreas prioritarias: 1) género y cultura; 2) sistemas de gestión de la educación; 3) desarrollo de maestros; y 4) educación terciaria.

**Objetivo 3 de la EPT- Fomentar el acceso de las personas jóvenes y adultas a programas adecuados de aprendizaje y preparación para la vida diaria. Este objetivo hace hincapié en las necesidades educativas de los jóvenes y adultos en el marco del aprendizaje a lo largo de toda la vida. Pide que se propicie el acceso equitativo a programas adecuados de aprendizaje y menciona especialmente la preparación para la vida diaria. Cabe señalar que el Objetivo 6 de la EPT hace también referencia a las competencias para la vida diaria como resultado deseable de una educación básica de calidad.**

Avances: los gobiernos en su mayoría han respondido a las necesidades de aprendizaje de las personas jóvenes y adultas incrementando la educación formal secundaria y terciaria. Sin embargo, existe una gran variedad de actividades estructuradas de aprendizaje para jóvenes y adultos que tienen lugar fuera de los sistemas de educación formal, dirigidos con frecuencia a aquellas personas que desertaron del sistema escolar y a los grupos en desventaja. La medida en la cual esta oferta se corresponde con la demanda se desconoce mayormente. Se precisa urgentemente un monitoreo mejorado de la oferta y la demanda de educación no formal.

Cierto número de países han realizado importantes esfuerzos para aumentar progresivamente los programas de educación no formal para personas jóvenes y adultas. Sin embargo, estos programas son muy diversos, a menudo difieren en términos de objetivos, grupos a los cuales están dirigidos, contenido y pedagogía, y tienden a ser pasados por alto por parte de los múltiples ministerios y/o otros cuerpos gubernamentales. Los programas de alfabetización de gran escala, que a menudo abarcan habilidades para la vida (salud, derechos cívicos) y medios de vida (emprendimientos productivos, agricultura), son comunes en Etiopía y Senegal, donde se benefician de un apoyo externo sustancial.

En Ghana y Sudáfrica se establecieron programas nacionales enfocados al desarrollo de habilidades en la economía informal. En Burkina Faso y Etiopía existen programas enfocados al desarrollo rural y son llevados a cabo en cooperación con los ministerios de agricultura.

Si bien los datos sobre matriculación en la educación no formal son limitados, se puede obtener información a partir de las encuestas de hogares. Los resultados muestran que las proporciones de personas jóvenes y adultas que obtuvieron su nivel de logro educativo más alto a través de un “plan de estudio no estándar” supera el 1% en Burundi, Chad, Costa de Marfil, Gambia, Guinea-Bissau, el Níger y Senegal. Las proporciones suben al 20% entre los jóvenes y 32% entre los adultos en Burundi.

Tanto entre personas jóvenes como adultas, llegan más hombres que mujeres a los niveles más altos de logro educativo en la educación no formal, con disparidades fuertemente marcadas en Chad (ocho puntos porcentuales) y el Níger (doce). Alcanzar el mayor logro educativo en un plan de estudio no estándar está más generalizado en las áreas rurales que en las áreas urbanas en Burundi, Chad, Gambia, Níger y Senegal.

*Fuente: EFA Global Monitoring Report 2008: Sub-saharan Africa Regional Overview, p. 4*

Se solicitó a los gobiernos que presentaran sus Planes de Acción para la Década tres meses después del lanzamiento en septiembre de 2006. A partir de la revisión del Plan de Acción de la Segunda Década de Educación de África se dedica poco o nada sustantivo a la Educación y el Aprendizaje de Personas Adultas. No obstante ello, se destacaron las siguientes actividades relacionadas: 1) vincular alfabetización, capacitación vocacional y técnica y educación no formal con las necesidades nacionales de desarrollo mediante la revisión de los currículos de los programas de alfabetización, capacitación vocacional, etc., con el fin de adoptar la tecnología moderna, las TICs, los métodos de aprendizaje abiertos y a distancia; 2) incrementar el empoderamiento económico y social de hombres y mujeres a través de la alfabetización funcional mediante el desarrollo de herramientas para la evaluación y el monitoreo de la alfabetización; y 3) mejorar el apoyo de la sociedad a los idiomas nacionales en la educación mediante la movilización y el empoderamiento de investigadores/as, maestros/as, y profesionales en ese campo. Cuando se realiza una búsqueda en el sitio web de la UA no aparece ninguna información actualizada sobre la Década desde el lanzamiento de su Plan de Acción en el 2006.

Una revisión de la agenda regional y de la agenda global de educación indica que la educación de personas adultas permanece en el último lugar de las prioridades. Del mismo modo que la contribución de la educación de personas adultas en el logro de las agendas de desarrollo no es comprendida, el lugar de la educación de personas adultas en el sector educación es también sumamente débil. Además, debido a los ya escasos recursos, está lejos de ser una prioridad para los gobiernos nacionales de toda África. Para poder fortalecer esa posición, se necesita comenzar por el estado real de la educación de personas adultas en la región.

**Objetivo 4** - Aumentar en un 50% el número de personas adultas alfabetizadas. Este objetivo postula una mejora bien definida en materia de alfabetización de adultos de aquí a 2015 –a saber, una progresión de un 50% en relación con el nivel de 2000, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres. Además, todas las personas adultas deberían tener la posibilidad de seguir aprendiendo a lo largo de toda la vida.

**Avance:** la alfabetización es un derecho humano fundamental, un trampolín para lograr no solamente los objetivos de la EPT, sino también para reducir la pobreza y ampliar la participación en la sociedad. Sin embargo, sigue siendo un gran desafío en el África subsahariana, donde 150 millones de personas adultas -62% de las cuales son mujeres- no saben leer ni escribir, de acuerdo a los censos y encuestas llevadas a cabo entre 1995 y 2004.

El número de personas adultas analfabetas continúa creciendo debido al crecimiento continuo de la población, y a pesar de un incremento en la tasa promedio de alfabetización de adultos que pasó del 54% en 1985 al 59 % en los años más recientes. África Subsahariana contaba con uno de cada cinco de los 774 millones de analfabetos del mundo entre 1995 y 2004. La tasa promedio de alfabetización de adultos en la región (59%) estaba muy por debajo de la tasa promedio mundial -en el orden del 82% entre 1995 y 2004. Tasas muy bajas (por debajo del 50%) caracterizan aún hoy a muchos países, incluyendo a Benin, Burkina Faso, la República Africana Central, Chad, Costa de Marfil, Etiopía, Guinea, Mali, Mozambique, el Níger, Senegal y Sierra Leona. Las tasas de alfabetización de personas adultas subieron en la mayoría de los países, con incrementos de más de quince puntos porcentuales en Burundi, Cabo Verde y Malawi entre 1985 y 1994, y entre 1995 y 2004.

Las disparidades de género en la alfabetización de personas adultas estuvieron particularmente marcadas (IPG 0.73 entre 1995 y 2004), aunque la situación ha mejorado entre 1985 y 2004. En quince países (Angola, Benin, Burkina Faso,

República Africana Central, Chad, Costa de Marfil, República Democrática del Congo, Etiopía, Guinea, Mali, Mozambique, Níger, Senegal) las tasas de alfabetización de las mujeres eran menores a dos tercios de las de los varones. Se observaron algunos casos de disparidad de género en la alfabetización de personas adultas que favorecían a las mujeres en Lesotho (IPG 1.23 entre 1995 y 2004), una tendencia que se encuentra también entre los grupos más jóvenes en Bostwana ( el IPG de la tasa de alfabetización de jóvenes era de 1.04) y Liberia (1.06).

Además del género, el correlato clave del analfabetismo incluye pobreza y lugar de residencia. En general, las tasas de analfabetismo son más altas en los países con mayor pobreza. El vínculo entre pobreza y analfabetismo se observa también a nivel de hogares, con tasas de alfabetización de los hogares más pobres mucho más bajas que las tasas de alfabetización de los hogares más pudientes.

Es necesario mejorar los entornos letrados. Se precisa desarrollar material escrito (diarios, libros, posters), medios de comunicación como la radio y la televisión y la tecnología de la comunicación (TICs: teléfonos fijos y móviles, computadoras, acceso a internet) con el fin de motivar la adquisición de la alfabetización, una cultura de la lectura, una alfabetización mejorada.

Fuente: EFA Global Monitoring Report 2008: Sub-saharan Africa Regional Overview, p. 4

### **III. Aprendizaje y educación de personas adultas en África: Las buenas y las malas noticias**

Niños y niñas, personas jóvenes y adultas aprenden durante todo el día y en diferentes entornos. El aprendizaje informal se lleva a cabo en la familia, en la comunidad y a través de los medios de comunicación. Para los niños y las niñas, y para la mayoría de las personas jóvenes, se asume que la mayor parte del aprendizaje se realizará en escuelas y otros tipos de educación formal.

En cambio, para las personas adultas, el entorno escolar es tan sólo uno de los espacios para aprender. Se suministra aprendizaje en los lugares de trabajo, ya sea para adquirir nuevos conocimientos o para mejorarlos.

Las personas elijen ir a programas de formación privados para adquirir más competencias. Las personas adultas que no tuvieron la oportunidad de ir a la escuela podrían aprovechar las clases de alfabetización en entornos no formales.

En las zonas rurales, hay actividades de extensión que llegan a agricultores para mostrarles otras formas de agricultura. Esta gama de actividades de aprendizaje, ya sea que se las llame educación, formación o desarrollo de los recursos humanos, todas forman parte de la educación de personas adultas.

Por educación de adultos se entiende el conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad.

La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica.

*Declaración de Hamburgo sobre Aprendizaje de Personas Adultas, CONFINTEA V, 1997.*

La naturaleza y la cobertura del aprendizaje y la educación de personas adultas hacen que sea un tema muy difícil de cubrir, ya sea con el fin de desarrollar políticas, implementar programas, monitorear tendencias o simplemente estudiar el terreno. Reconocemos este complejo desafío y la limitación de que no podemos cubrir todo; por lo tanto, hemos decidido centrarnos en cuatro áreas críticas: política, recursos, gobernanza y calidad. Al leer los informes nacionales enviados por nuestros gobiernos, hemos analizado sólo aquellas cuestiones relacionadas con estas áreas.

#### **A. Políticas en el Aprendizaje y la Educación de Personas Adultas: Una comprensión diferente de lo que se necesita**

La Constitución es el documento legal fundamental que describe los principios básicos que definen la naturaleza y la extensión del gobierno. Es también en este documento que el Estado describe los derechos que promete respetar y

cumplir. En la región, once países han informado que el derecho a la educación de personas adultas está garantizado en su constitución (Benin, Burkina Faso, Gambia, Ghana, Madagascar, Mozambique, Namibia, Nigeria, Senegal, Seychelles y Uganda). En la Constitución de 2006 de la República Democrática del Congo se incluye una disposición sobre la erradicación del analfabetismo a través de programas diseñados por el gobierno.

En cuanto a leyes concretas sobre la educación de personas adultas, existe una variedad de marcos legales sobre los que han informado los países. Benin tiene leyes relacionadas con la educación de personas adultas (1999 y 2003) que promueven el uso de la lengua nacional en la instrucción, ya sea en escuelas o en clases de alfabetización. En Burkina Faso hay una ley general sobre educación que prevé el derecho a la educación. En Camerún se promulgó una ley en 2004 que cubre específicamente la alfabetización y la formación profesional. En Chad, una ley del año 2006 prevé la orientación de la educación, y otra ley más reciente, de 2007, confirma la voluntad política de apoyar la educación y la formación de personas adultas.

En Kenya en 1996 hubo una ley aprobada por el parlamento que preveía la creación de la Junta de Educación de Personas Adultas como un organismo creado por ley autorizado para coordinar, aconsejar y regular la promoción de la educación permanente y de personas adultas.

La educación de personas adultas está incluida, además, en la Ley de Educación, Cap. 211 de Kenya, que regulan el suministro general de educación en el país. En Malawi, el programa nacional de alfabetización de personas adultas funciona dentro del marco de la Ley de Educación de 1962 del país. En Mozambique, la Ley del Sistema Nacional de Educación da particular importancia al subsistema de alfabetización de personas adultas. En Namibia, varias leyes (la Ley de Educación, la Ley Laboral, la Ley de Seguridad Social y la Ley de Empleo de Acción Afirmativa) desempeñan papeles críticos en la formulación de políticas y programas de educación de personas adultas. En el caso de Tanzania, está la Ley aprobada por el Parlamento en 1975 que creó el Instituto de Educación de Personas Adultas, organismo responsable de realizar programas de educación permanente y no formal. La Ley Nacional de Educación de 1975 que cubre el suministro de educación y formación de personas adultas fue enmendada en 1995 para reforzar su implementación.

### **Eritrea, un buen ejemplo de un entorno de política favorable**

En la Política Nacional de Educación (2003) se mencionan tres elementos sobre el aprendizaje y la educación de personas adultas (ALE, por sus siglas en inglés):

- 1) reconocimiento de la diversidad de la educación de personas adultas y asegurar el suministro para esta diversidad de personas;
- 2) suministro de educación permanente a través de educación formal y no formal; y
- 3) suministro para la integración de la alfabetización de personas adultas y del suministro de educación permanente dentro de la línea central de educación y reducción de la pobreza.

El Documento Conceptual (2002) habla acerca del suministro de programas de formación profesional para personas adultas que han completado el programa de alfabetización y de post-alfabetización; propone asimismo el desarrollo de programas de alfabetización de personas adultas que serán equivalentes a la educación escolar primaria, y así cerrar la brecha entre la alfabetización y la enseñanza media.

El Proyecto de Política Nacional sobre Educación de Personas Adultas (2005) tiene los siguientes objetivos:

- 1) promover un concepto amplio de educación de personas adultas como esfera de actividad mucho más vasta que la alfabetización y la enseñanza de aritmética elemental para personas adultas y jóvenes sin escolaridad;
- 2) promover la conciencia de la educación de personas adultas como una actividad multisectorial diferente;
- 3) facilitar la implementación efectiva del derecho a la educación para todos tal como está consagrado en la constitución y otros documentos de política nacional; y
- 4) facilitar la creación de mecanismos intersectoriales de coordinación para la implementación, el monitoreo, la evaluación y la acreditación de actividades de educación de personas adultas

Fuente: Informe Nacional de Eritrea

Finalmente, está la Política de la Cámara de Representantes sobre Formación Profesional (2007), que es el marco legal para el suministro de formación profesional para niños y niñas, jóvenes y personas adultas sin escolaridad. La Ley de la Comisión de Igualdad de Oportunidades (2007) de Uganda considera que la educación de personas adultas es un medio para dar una segunda oportunidad a la población discriminada y marginalizada.

Esta variedad de leyes en diez países africanos (que tienen que ver con la promoción de lenguas nacionales, la creación de instituciones de educación de personas adultas, la incorporación de la educación y la alfabetización de personas adultas dentro del sistema general de educación, hasta el suministro de educación profesional) demuestra una serie de fenómenos recurrentes con respecto a la desigual y limitada comprensión de lo que constituye la educación de personas adultas y el marco legal necesario que tiene que implementarse. La ausencia de un marco legislativo comparable sobre educación de personas adultas hace que la comprensión y la comparación de leyes entre los países africanos sea un desafío. Lo mismo podría decirse de las políticas y los planes nacionales sobre educación.

En los informes nacionales, los países brindaron información sobre políticas de educación de personas adultas dentro y fuera del sector de la educación. En 2001, Benin salió con una política nacional sobre alfabetización y educación de personas adultas que contenía la nueva visión, misión, objetivos, estrategias y recursos necesarios para alcanzar las metas en 2010. En 2006, el Plan de Diez Años para la Educación indicó que esta política nacional sobre alfabetización y educación de personas adultas tenía que articularse tanto con la educación formal como con los demás sectores del desarrollo. Para Burkina Faso parece haber un entorno de política muy favorable con 1) el Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza (revisado en 2003); 2) el Plan de Diez Años sobre Educación, en el que uno de los objetivos es la promoción de la alfabetización; y 3) una política específica sobre alfabetización y educación no formal. En Camerún no hay una ley claramente definida sobre ALE, pero hay leyes conexas de 2004 y 2007 que tienen que ver con la alfabetización y la formación profesional. En la República Democrática del Congo tampoco hay políticas específicas sobre ALE, pero hay decretos del ejecutivo que mencionan el funcionamiento de centros de formación profesional para jóvenes.

En el caso de Gambia, una serie de políticas multisectoriales (la Política de Educación Revisada, 1998 - 2003, la Política Nacional para la Promoción de la Mujer Gambiana, 1999, la Política Nacional de Educación, 2004 – 2015, la Estrategia de Reducción de la Pobreza, 2006, el Plan Estratégico del Sector Educativo, 2006 – 2015, y el Análisis del Gasto Público, 2006) nos dan una idea de cuáles son los sectores de las políticas de educación de personas adultas que deberían integrarse. En Ghana, los informes mencionan políticas conexas de educación de personas adultas emanadas del Ministerio de Formación de Recursos Humanos y Empleo y del Ministerio de Asuntos de la Mujer y los Niños y las Niñas. Guinea menciona que el PRSP (2007) es un importante documento de política que está teniendo impacto sobre ALE. En Lesotho, documentos de política como Visión 2020, el Plan Estratégico del Sector Educativo 2003-2015, el Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza, confirman la importancia de la educación de personas adultas. En cuanto a Madagascar, hay una Política Nacional sobre Alfabetización y Educación de Personas Adultas (2003) que proporciona el marco institucional para la coordinación de las actividades de alfabetización y educación de personas adultas. Una nueva ley sobre educación (2004) también especifica el lugar que ocupa la educación no formal en el sector. En 2006, Malawi se embarcó en el desarrollo de la Política Nacional de Alfabetización de Personas Adultas. En Mali, el Consejo de Ministros adoptó una política nacional sobre educación no formal en 2007.

### **El entorno de política de Kenya: De la visión a la implementación**

**Plan Maestro sobre Educación y Formación (MPET, por sus siglas en inglés) 1997–2010:** incluye una recomendación sobre el fortalecimiento y la expansión del Programa de Alfabetización Básica de Personas Adultas (ABLP, por sus siglas en inglés) dirigido a personas adultas y jóvenes sin escolarización, y vincula la educación con la meta de desarrollo nacional de industrialización para el año 2020. La Visión de Kenya 2030, en la que el Gobierno apunta a suministrar educación y formación de calidad competitiva a nivel global e investigación para el desarrollo.

El documento de estrategia también compromete al país a alcanzar un índice de alfabetización de personas adultas de 80% para el año 2030.

**Informe sobre la Educación y la Formación de Calidad Totalmente Integrada (TIQET, por sus siglas en inglés) de 1999,** que reconoce la naturaleza heterogénea y diversa del suministro de ALE en el país y recomienda, en consecuencia, fortalecer las asociaciones entre el Gobierno y otras Partes Interesadas con vistas a conseguir su compromiso para suministrar programas de ALE efectivos y ampliados para el aprendizaje de personas adultas.

**Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza (2001-2003), Estrategia de Recuperación Económica para la Riqueza y el Trabajo (2003- 2007), Estrategia Nacional de Erradicación de la Pobreza 1997-2010,** reconocen que la

educación de personas adultas desempeña un importante papel en el desarrollo del recurso humano, es un determinante clave de ingresos y una importante estrategia para la reducción de la pobreza y la recuperación económica.

**Programa de Educación Primaria Gratuita (FPE, por sus siglas en inglés)** (2003), que es una estrategia hacia el logro de los objetivos de EPT, que apuntan a aumentar la alfabetización de personas adultas y jóvenes no escolarizadas.

**Documento del período de sesiones No. 1 de 2005 sobre un Marco de Política para la Educación, la Formación y la Investigación**, que reconoce la Educación Permanente de Personas Adultas (ACE, por sus siglas en inglés) como un vehículo para la transformación y el empoderamiento de los individuos y la sociedad. El documento hace un llamado a la integración de la educación permanente y de personas adultas dentro de una red nacional de calificaciones.

**Programa de Apoyo al Sector Educativo de Kenya** (KESSP, por sus siglas en inglés) 2005-2010, es una iniciativa gubernamental y de donantes para financiar programas en el sector educativo para cumplir los objetivos de ODM y de EPT en Kenya. La Educación Permanente y de Personas Adultas es uno de los 23 programas de inversión en esta iniciativa.

**Política de Género en Educación** (2007) que subraya la necesidad de aumentar la participación de personas adultas analfabetas, especialmente mujeres y jóvenes sin escolarización, en programas de educación permanente de personas adultas y de alfabetización básica de equidad de género.

La **Política Nacional de Juventud** (2007), que aborda temas de empoderamiento de la juventud para la subsistencia sostenible y una Política Nacional de Juventud para Politécnicos (2007) conexas, que es un marco legal para la gestión y la gobernanza de politécnicos de la juventud, ya que trata temas de formación técnica y profesional de jóvenes para la adquisición de capacidades pertinentes

*Fuente: Informe Nacional de Kenya*

Además, el informe del país también aborda el Programa de Diez Años para el Desarrollo de la Educación (2000- 2010), el Programa de Inversión Sectorial en Educación I y II (2001-2004, 2004-2007) y el Marco Estratégico para la Reducción de la Pobreza. En Mozambique hay un Programa de Acción para la Reducción de la Pobreza Extrema (PARPA 1 y 2, por sus siglas en inglés), que incluye la alfabetización como una condición necesaria para el desarrollo. En Namibia, aparte de las diversas leyes mencionadas anteriormente, también tienen los Planes Nacionales para el Desarrollo y Planes Nacionales Estratégicos para el Ministerio de Educación Básica, Deporte y Cultura (MBESC, por sus siglas en inglés) y el Ministerio de Educación Superior, Formación y Creación de Empleo (MHETEC, por sus siglas en inglés), donde se incluye la educación de personas adultas. Dada la naturaleza Federal del gobierno nigeriano, el informe menciona la existencia de marcos legislativos y de políticas en diferentes estados. En Senegal, el 10º Plan de Desarrollo Económico y Social (2002-2007), el Documento de Estrategia de Reducción de la Pobreza proporcionan el marco de una política, además del Marco Estratégico de Orientación para la Alfabetización. En Sudáfrica, la Ley de Educación y Formación Básica de Personas Adultas (2000) prevé la creación de centros públicos y privados de aprendizaje de personas adultas, el financiamiento para el suministro de ABET, la gobernanza de centros públicos y mecanismos de seguros de calidad para el sector. Además está la Estrategia de Desarrollo de Recursos Humanos (2001), que es una iniciativa conjunta de los Departamentos de Trabajo y de Educación para reforzar el establecimiento de una estrategia de educación, formación y desarrollo integrados para aprovechar el potencial de las personas adultas en aprendizaje. En Uganda se formuló en 2002 el Plan Nacional de Inversión Estratégica de Alfabetización de Personas Adultas (NALSIP, por sus siglas en inglés) con el objetivo de fortalecer el compromiso nacional para la alfabetización e incorporar la alfabetización a marcos de desarrollo generales. En cuanto a Zambia, se informa que las políticas nacionales sobre Ciencia y Tecnología, Empleo Nacional, Agricultura, Desarrollo Comunitario, Cultura, Género y Juventud están teniendo impacto en la educación de personas adultas.

“Los objetivos y las metas de la política de educación de personas adultas deberían tener cabida en los planes nacionales de desarrollo; deberían definirse en relación con los de la totalidad de la política de educación y de las políticas de desarrollo social, cultural y económico.

La educación de personas adultas y las demás formas de educación, en particular la enseñanza escolar y superior y la formación profesional inicial, deberían concebirse como elementos igualmente indispensables de un sistema de educación coordinado pero diferenciado, que responda a los imperativos de una educación permanente.

Cada Estado Miembro debería:

(a) reconocer que la educación de personas adultas es un elemento necesario y específico de su sistema de educación y un elemento constitutivo permanente de su política de desarrollo social, cultural y económico; por consiguiente, debería promover la creación de estructuras, la elaboración y la ejecución de programas y la aplicación de métodos educativos que respondan a las necesidades y a las aspiraciones de todas las categorías de personas adultas, sin restricciones por razón de sexo, raza, origen geográfico, edad, condición social, opiniones, creencias o nivel de instrucción previa”.

*Fuente: Recomendación relativa al desarrollo de la educación de personas adultas, UNESCO, Conferencia General, 19ª reunión, 1976, Nairobi*

Una revisión de las leyes y políticas con respecto a la recomendación de Nairobi muestra una implementación débil entre los países de la región. Muchas políticas de educación de personas adultas, si bien no están ausentes, son escasas (por ejemplo, se limitan a la alfabetización), están aisladas (en lugar de relacionarse con otros sectores) y fragmentadas (en vez de vincularse con otros componentes del sector educativo). La débil articulación del aprendizaje y la educación de personas adultas dentro de los planes nacionales de desarrollo del país, documentos de estrategia de reducción de la pobreza, planes de desarrollo educativo, también se reproduce a niveles regional y mundial (NEPAD, análisis de los ODM para África, EPT y Segundo Decenio de Educación para África).

**DESAFÍO DE LA POLÍTICA:** ¿Cómo desarrolla un país políticas enmarcadas dentro de una perspectiva de aprendizaje a lo largo y a lo ancho de toda la vida y fijadas dentro de marcos de desarrollo (ya sea dentro de la agenda de los ODM o de PRSP)? ¿Cómo pueden las políticas relacionadas con el aprendizaje y la educación de personas adultas tratar las necesidades de las personas en aprendizaje que están marginalizadas y permanecen excluidas por causa de la pobreza, el sexo o la filiación étnica?

## **B. Recursos para el Aprendizaje y la Educación de Personas Adultas: inversión irregular y baja**

Para proporcionar oportunidades de aprendizaje de personas adultas de calidad se necesitan recursos humanos y financieros suficientes. Sin embargo, no es fácil tener una visión general de las inversiones en educación de personas adultas cuando hay que considerar diferentes sectores además del sector educativo. Varios países han mencionado esta limitación cuando presentan informes sobre la sección de financiamiento. Pero para los que han proporcionado información, es evidente que dado el débil lugar asignado al sector de la educación de personas adultas, se encuentra entre las últimas prioridades de financiamiento del gobierno. La mayoría de los países han informado que a la educación de personas adultas se le asigna menos del 1% del presupuesto educativo. En algunos países, el presupuesto ha incluso disminuido a través de los años (Senegal, de 1% a 0.7%; Malawi, de 5% a 1.5%). En países donde la educación continúa sin ser una prioridad presupuestaria, esto significa que la educación de personas adultas no recibe casi nada.

Entretanto, las asignaciones presupuestarias no garantizan, necesariamente, disponibilidad de fondos. Si nos guiamos por las asignaciones dentro del Marco Presupuestario a Medio Plazo para Mali para el período 2004-2008, se suponía que el sector de la educación no formal recibiría entre 0.6% y 2.9% del presupuesto educativo. Pero un análisis reciente mostró que sólo se desembolsó el 1.4% del presupuesto asignado.

En Mozambique, 3% del presupuesto educativo se asigna a la alfabetización de personas adultas. Nigeria parece ser el país que lo está haciendo mejor entre la mayoría de los países africanos en términos de cuota de ALE en el presupuesto educativo total. Entre 1997 y 2008, la asignación porcentual de fondos para la Educación de Personas Adultas en Nigeria estuvo entre 0.65% y 8.94% del total de fondos asignados disponibles para la educación. En cuanto a Tanzania, el aumento de la asignación presupuestaria para la educación de personas adultas se refleja en el aumento de asignaciones del gobierno local para este subsector. En Burkina Faso, un fondo especial para la Alfabetización y la Educación no formal está recibiendo aportes del gobierno, de organismos bilaterales y del sector privado.

Lo que resulta interesante es el tipo de actividades que están siendo financiadas. De acuerdo con el informe de Ghana, el Gobierno, en el año fiscal 2006/07, votó una cantidad de US\$ 1.2 millones para la Formación Técnica y de Educación Profesional para suministrar educación de calidad en el país. También se proporcionó financiación a los Centros Comunitarios Integrados para Aptitudes para el Trabajo (ICCES, por sus siglas en inglés). En el sector informal, los principales proveedores de fondos son el gobierno de Ghana, ONG y organizaciones comunitarias. La asignación para el

empoderamiento de la mujer mostró que se aprobaron US\$0.28 millones en el presupuesto para el año fiscal 2006, pero se liberaron US\$0.23 millones.

En conjunto, el financiamiento público externo para el desarrollo en África necesita un aumento de US\$ 72 billones anuales para apoyar el logro de los ODM. Se requieren aproximadamente US\$ 8.3 billones anuales para asegurar el logro de los ODM en educación y los objetivos de EPT en África para 2015. Esta cifra no incluye programas de alimentación escolar, gastos para educación técnica y profesional, y educación superior. Un compromiso clave asumido por los gobiernos africanos es asignar 20% de su presupuesto para la educación (Conferencia de Dar-es-salaam de Ministerios de Educación y pautas de EPT-IVR de 2002).

**DESAFÍO DE FINANCIAMIENTO:** Muchos Gobiernos no han podido ajustar sus pronunciamientos sobre la importancia de la educación con la asignación presupuestaria real y la utilización efectiva de esos recursos.

La parte de los recursos públicos, y en particular, de los dedicados a la educación, que se consagren a la educación de personas adultas, debería corresponder a la importancia que cada Estado Miembro atribuya a esta forma de educación para el desarrollo social, cultural y económico dentro del marco de la presente Recomendación.

La cuantía total de los recursos consagrados a la educación de personas adultas debería cubrir por lo menos:

- (a) la instalación de equipo adecuado o la adaptación del existente;
- (b) la producción de material docente de todo tipo;
- (c) la remuneración de los instructores y su capacitación permanente;
- (d) los gastos de investigación y de información;
- (e) las indemnizaciones destinadas a compensar las pérdidas de salario;
- (f) los gastos de aprendizaje y, si fuera necesario y posible, de instalación y de viaje de los cursillistas.

*Fuente: Recomendación relativa al desarrollo de la educación de personas adultas, UNESCO, Conferencia General, 19ª reunión, 1976, Nairobi*

Al mismo tiempo, la promesa de movilización masiva de fondos para África por parte de socios para el desarrollo no se ha llevado a cabo. En este contexto de escasez de recursos internos y de imprevisibilidad de financiamiento externo, ¿dónde obtienen los países estos recursos tan necesarios para la educación de personas adultas?

También es difícil medir los recursos humanos disponibles para la educación de personas adultas. Existen datos disponibles en aquellos países donde la educación de personas adultas está bien integrada al sector educativo. Los educadores/facilitadores de personas adultas constituyen el 10% de los docentes en Zimbabwe, el 14% en Eritrea y el 20% en Tanzania. Kenya informó una disminución de 40% en el número de docentes de alfabetización, lo que significó una caída de las clases de alfabetización ofrecidas. Para muchos países, simplemente no hay manera de contar cuántas personas están involucradas en el suministro de oportunidades de aprendizaje de personas adultas. Las cualificaciones de los facilitadores de alfabetización y/o educación de personas adultas varían según el país; en algunos se requiere título universitario y en otros ellos mismos están completando la educación primaria. El personal que trabaja en educación de personas adultas en su conjunto está mal remunerado, y en algunos países trabajan como voluntarios. A pesar de la gran demanda que pesa sobre ellos para que asuman responsabilidades múltiples y complejas, se ha hecho muy poco para mejorar sistemáticamente las capacidades de esta fuerza laboral. Ningún país ha informado de una política para formar a los educadores de personas adultas.

Debería reconocerse que la educación de personas adultas demanda habilidades, conocimiento, comprensión y actitudes especiales por parte de quienes están implicados en suministrarla, en la calidad que sea y por cualquier motivo que sea. Sería deseable entonces que su reclutamiento se realizara cuidadosamente de acuerdo con sus funciones particulares.

*Fuente: Informe Nacional de Kenya*

**DESAFÍO DEL RECURSO HUMANO:** El cada vez más reducido número de docentes en el sector de la educación formal y la baja de su calidad son las duras realidades que enfrentan los países mientras luchan por alcanzar los objetivos de EPT. ¿Cómo se construye y fortalece una fuerza de trabajo en educación de personas adultas que pueda satisfacer las demandas del sector? ¿Cómo se profesionaliza el sector?

### **C. Coordinación o Gestión: Temas de gobernanza en la Educación de Personas Adultas**

Como el suministro de educación de personas adultas va más allá del sector educativo, no resulta tan fácil obtener una visión general de estas actividades. Varios de los países han enumerado los diferentes Ministerios que están involucrados en la educación de personas adultas, pero la mayoría de ellos describen su rol de forma muy general. En los países donde la educación de personas adultas está bastante establecida, el marco institucional es claro (por ejemplo, Kenya y Tanzania), y obtener una visión general es relativamente fácil. Para los demás, debido a la naturaleza dispersa de la educación de personas adultas, no es posible monitorear y considerar todas las actividades. En consecuencia, la valoración y el reconocimiento de la inmensa contribución de la educación de personas adultas son muy escasos.

ALE en Seychelles está centrado principalmente en el gobierno, que es el que se ocupa de él. El Ministerio de Educación es responsable de coordinar y monitorear ALE. El organismo principal responsable es la División de Educación Técnica y Superior del Ministerio de Educación

*Fuente: Informe Nacional de Seychelles*

El contexto de descentralización en varios países tiene efectos positivos y negativos. El efecto positivo es un aumento de la participación comunitaria en la educación de personas adultas, y el aspecto negativo se coloca en primer plano cuando la descentralización no se ajusta con la asignación de fondos. La asociación con comunidades y con la sociedad civil funciona mejor a nivel local, donde las partes interesadas necesitan trabajar juntas hacia objetivos concretos. También es necesario analizar cuál es el papel que tiene el sector privado, especialmente con respecto a la educación y la formación de personas adultas para asegurar las necesidades de la industria. En varios países, el uso de Faire-faire (una forma de tercerización/subcontratación) en la entrega de programas de alfabetización es un caso interesante por cómo las ONG están implicadas en programas del gobierno.

**DESAFÍO DE LA GOBERNANZA:** Uno de los mayores desafíos en cuanto a la coordinación del trabajo en este sector es reunir al gobierno, la sociedad civil, el mundo académico y las partes interesadas del sector privado. La naturaleza de la relación entre el estado y otros actores no estatales es una cuestión clave que necesita ser tratada. ¿Las estructuras gubernamentales existentes están facilitando la genuina participación? ¿Qué tipos de asociaciones es necesario implementar para que todas las partes interesadas trabajen juntas? ¿Cómo se asegura la participación de las comunidades?

Los Estados Miembros deberían aspirar a que se establezca y desarrolle una red de organismos que respondan a las necesidades de la educación de personas adultas; dicha red debería ser suficientemente flexible para responder a las distintas situaciones personales y sociales y a su evolución.

*Fuente: Recomendación relativa al desarrollo de la educación de personas adultas, UNESCO, Conferencia General, 19ª reunión, 1976, Nairobi*

#### **D. Aumentar el acceso o aportar educación de calidad a las poblaciones marginalizadas**

Por algún tiempo, el tema de la calidad ha sido dejado de lado ya que el discurso global sobre EPT se centró en el acceso y, por ende, destacó la importancia de la cantidad. La falsa dicotomía entre cantidad y calidad se está abordando lentamente a medida que los responsables de la toma de decisiones se dan cuenta de que es igualmente importante qué y cómo los estudiantes aprenden y qué hacen con lo aprendido, que tan sólo conducirlos a establecimientos escolares. Por ejemplo, se ha dado un cambio actualmente de la inscripción primaria universal a la finalización de la primaria universal. Esto significa que no es suficiente que los niños y las niñas tan sólo asistan a la escuela. Tal vez lo más importante es que completen los años de la educación primaria. El mismo debate es aplicable para el aprendizaje y la educación de personas adultas. No sólo debería planearse que la mayor cantidad posible de personas adultas analfabetas asistan a programas de alfabetización, sino también diseñar actividades que aseguren un aprendizaje de calidad. Ya que, después de todo, un indicador básico de la calidad del aprendizaje es hasta qué punto la persona en aprendizaje es capaz de aplicar y utilizar los conocimientos y habilidades que ha aprendido.

La calidad no es tan fácil de medir y cuantificar porque una gran parte de los elementos que contribuyen a la calidad son procesos de aprendizaje. Lo que la gente hace como resultado de la información y las habilidades adquiridas no permanece en la esfera de la educación, sino que de hecho, redundando en una mejor calidad de vida.

Por más que es sumamente complejo, se pueden extraer factores clave que contribuyen a la calidad. Una pregunta básica es hasta qué punto el programa de educación de personas adultas es pertinente para la vida personal, familiar, comunitaria y social de la persona en aprendizaje. ¿Cuán efectivos son estos programas de educación de personas adultas al unir recursos humanos, técnicos y financieros? ¿Cuán equitativo es este suministro?

**DESAFÍO DE CALIDAD:** La Relatora de Naciones Unidas para la Educación, Katarina Tomasevsky, identificó cuatro elementos del derecho a la educación que podrían analizarse como la base para el desarrollo de indicadores para el aprendizaje y la educación de personas adultas de calidad: disponibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad. Por ejemplo, cuando se analizan los planes de estudio de los programas de educación de personas adultas, una pregunta básica es cuán relevantes son para la vida de la persona en aprendizaje y hasta qué punto tratan sus necesidades. ¿Hasta qué punto el plan de estudios toma en consideración lo que la persona en aprendizaje ya sabe? Por ejemplo, ¿el plan de estudios toma en cuenta el conocimiento nativo?

### **Estudio de caso 1: Mabadiliko ya Wanawake (Mujeres para el Cambio), Tabora**

Aisha dejó la escuela en 2º año para casarse. Durante muchos años cumplió su rol de esposa y madre. En 2003 conoció Sahiba, una red de desarrollo de las mujeres durante un taller de creación de la capacidad. En vista de su participación con las mujeres a nivel local, Sahiba facilitó su presencia en el Foro Social Africano en Lusaka y el Policéntrico en Bamako en 2005, experiencias que la motivaron a abrir clases de alfabetización en su pueblo en Tabora. Aisha utiliza videos en su mayoría de organizaciones por los derechos de las mujeres para educar a hombres y mujeres sobre temas de salud reproductiva, gobernanza, y derechos humanos y legales.

### **Estudio de caso 2: Construir cimientos más fuertes para aprender**

Asma es una abuela de 70 años y miembro veterana de Sahiba. Actualmente trabaja con la Sección Zanzibar de FAWE, donde ha desempeñado un papel decisivo en la popularización de campamentos científicos para niñas. Trabajando con Sahiba inició modelos de liderazgo para niñas y mujeres en las localidades donde FAWE dirige programas. En algunos lugares, Asma ha iniciado grupos de estudio para mujeres analfabetas. Una de estas mujeres la acompañó en el Foro Social Mundial en Nairobi. Además, desde 2005, Asma ha estado trabajando con Sahiba para desarrollar una guía pedagógica para ayudar a docentes de madrasa, que tienen muy poca o ninguna educación o formación, a enseñar a niños y niñas cómo aprender utilizando recursos locales disponibles.

Fuente: Género y ALE en África: con referencias específicas a Tanzania © Salma Maoulidi Septiembre de 2008

En cuanto a la metodología, uno podría preguntarse qué materiales de lectura y otros materiales de apoyo hay disponibles. Cuán participativos son los métodos. Hasta qué punto involucran la participación activa de las personas en aprendizaje. El educador facilitador de personas adultas es clave para garantizar la calidad, por lo que esto requiere una persona entrenada y suficientemente motivada para apoyar a las personas adultas en su proceso de aprendizaje. Para finalizar, surge la pregunta de cómo se realiza el monitoreo y la evaluación a nivel del programa, así como a nivel del individuo.

## **Respuestas de la sociedad civil a los desafíos**

Las organizaciones de la sociedad civil emprenden una gran variedad de actividades: desde un trabajo de defensa de los derechos hasta programas de implementación. En ocasiones somos considerados como enemigos por nuestros gobiernos. Otras veces somos los que llevamos sus programas a la práctica.

Se nos encuentra en diferentes foros como parte de nuestro diálogo o negociación política para obtener mejores condiciones para la educación de personas adultas.

También trabajamos en diferentes niveles: a nivel comunitario, regional, nacional e internacional con diferentes circunscripciones. Pero como cualquier otra organización, también tenemos nuestros problemas y debilidades.

Una de las debilidades es nuestra dificultad para trabajar juntos, por diversas razones: diferencias políticas, problemas de liderazgo y/o competencia. Dada la enormidad de los desafíos que enfrentamos, las organizaciones de la sociedad civil deben unir sus fuerzas de forma urgente abordar juntas estos desafíos.

La PLATAFORMA AFRICANA PARA LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS es, por consiguiente, la expresión organizativa de las aspiraciones de cuatro redes para trabajar juntas y poder alcanzar de forma efectiva nuestras metas

para el aprendizaje y la educación de personas adultas en África. Está compuesta por ANCEFA, FEMNET, PAALAE y PAMOJA.

## A. ¿Quiénes somos?

1. La Red Africana de la Campaña de Educación para Todos (ANCEFA) surgió en el año 2000 luego de la Cumbre Mundial por la Educación en Dakar. Es una red regional coordinadora de hasta 27 coaliciones nacionales de la sociedad civil africana en campaña y en defensa de la EPT en África, con su secretaría regional en Dakar, Senegal.

Las metas de ANCEFA son:

- 1) la promoción y la creación de la capacidad de la sociedad civil africana para defender y hacer campaña para obtener acceso a la educación gratuita de calidad para todos;
- 2) el compromiso de la sociedad civil en el diálogo nacional e internacional sobre los temas de la pandemia del VIH/SIDA, la equidad de género, la movilización de recursos dentro y fuera del continente africano, la mitigación del impacto de los conflictos sobre el logro educativo y las necesidades de los grupos pobres, marginalizados y vulnerables en busca del acceso universal a la educación gratuita de calidad para todos.

2. La **Red de Mujeres Africanas para el Desarrollo y la Comunicación** (FEMNET) se estableció en 1988 para compartir experiencias, información y estrategias entre organizaciones no gubernamentales (ONG) de mujeres africanas mediante la defensa, la formación y las comunicaciones para avanzar en el desarrollo, la igualdad y otros derechos humanos de las mujeres africanas. Desde sus comienzos en 1988, FEMNET ha jugado un papel de liderazgo para las ONG de mujeres africanas en foros regionales e internacionales de toma de decisiones y de políticas.

FEMNET apunta a fortalecer el rol y el aporte de ONG africanas centrándose en el desarrollo, la igualdad y otros derechos humanos de las mujeres. También aspira a proporcionar un canal a través del cual estas ONG puedan vincularse entre sí y compartir experiencias, información y estrategias para mejorar su trabajo en el desarrollo, la igualdad y otros derechos humanos de las mujeres africanas.

3. La **Asociación Pan-Africana de Alfabetización y Educación de Personas Adultas** (PAALAE) es una asociación voluntaria no política, no gubernamental, con sede en Dakar, Senegal. Sus siete centros de enlace, que reflejan agrupamientos geográficos, culturales y lingüísticos, se encuentran en Senegal, Nigeria, Angola, Egipto, Etiopía, Mali y Sudáfrica.

PAALAE está formada por asociaciones nacionales de educación de personas adultas, ONG, instituciones e individuos activos en el campo de la alfabetización y la educación de personas adultas. Tiene sus comienzos en la ahora desaparecida Asociación Africana para la Alfabetización y la Educación de Personas Adultas (AALAE), que fue fundada en 1984 tras la fusión de AAEA y la sociedad Afrolit. Está reconocida por la UNESCO, y es miembro fundador, y actualmente miembro regional, del Consejo Internacional de Educación de Personas Adultas.

El objetivo fundamental de la Asociación es promover la educación de personas adultas en toda su variedad de formas y dimensiones y en relación con la necesidad de un crecimiento y un desarrollo saludables de individuos, comunidades y sociedades en la región africana.

4. La **Red Reflect Africana PAMOJA**, llamada popularmente PAMOJA, es una iniciativa no lucrativa para la educación y el desarrollo participativos en toda África, creada en 2002 por profesionales de Reflect africanos, para facilitar el aprendizaje, la participación y la evolución continua de las prácticas de Reflect en África. Forma parte de CIRAC (Círculo Internacional de Reflect – Acción y Comunicación), una organización global de profesionales de Reflect, establecida en el año 2000. Desde entonces, el uso de Reflect se ha extendido a más de 350 organizaciones, ministerios y departamentos gubernamentales en 60 países en todo el mundo. En África, Reflect se practica en más de 23 países. Reflect surgió para complementar otros programas de alfabetización con el fin de provocar un cambio en África.

Entre sus objetivos centrales están:

- Facilitar la formación y el fortalecimiento de Foros de Reflect de PAMOJA dentro de África para promover la colaboración y la solidaridad interinstitucionales, facilitar la evolución continua de Reflect y el surgimiento de Enfoques Africanos propios.
- Promover la creación de la capacidad de profesionales de Reflect en toda África a través de formación en todo el país para personas de recursos clave, visitas para exposición/intercambio, evaluaciones de los pares a todos los niveles.
- Promover la colaboración en todo el país y la innovación en torno a cuestiones temáticas clave en África, por ejemplo, promover la innovación y el aprendizaje sobre el papel que Reflect puede desempeñar en el tratamiento del VIH/SIDA, conflictos, gobernanza y juventud.
- Ejercer influencia sobre las políticas y las prácticas relevantes de los gobiernos, las ONG y las instituciones donantes mediante una combinación de movilización local, organización de las personas y publicaciones que se basen en el conocimiento y la experiencia de la gente, con la intención principal de fortalecer el control de las personas sobre sus vidas.

## B. Asociaciones que trabajan

Es claro que los desafíos – política, recursos, gobernanza y calidad – que enfrenta la educación de personas adultas no pueden abordarse de forma separada. La prolongada marginalización del aprendizaje y la educación de personas adultas dentro de los marcos nacionales de desarrollo y del propio sector educativo dio como resultado su baja prioridad, ya sea por la asignación de recursos humanos o financieros. La falta de claridad sobre dónde cae la educación de personas adultas en términos de supervisión y gestión significa que ninguna estructura de gobierno central está monitoreando y evaluando su contribución. Debido al bajo prestigio y al no reconocimiento de la contribución de la educación de personas adultas, los responsables de tomar las decisiones no son serios al abordar los temas de calidad.

La enormidad y complejidad de los desafíos y la urgencia de abordarlos implica que ninguna de las partes interesadas por sí sola podría manejarlos. Si bien se reconoce que los gobiernos son los principales responsables de respetar, garantizar y asegurar los derechos básicos de las personas adultas a la educación, podrían involucrarse otras partes interesadas en la asociación para asegurar que el gobierno sea capaz de cumplir sus compromisos.

Si bien la sociedad civil ha sido un socio clave del gobierno en el tratamiento de los desafíos, en varias ocasiones esos esfuerzos de la sociedad civil no son reconocidos y, en consecuencia, no se los valoriza. El concepto de asociación se integra fácilmente en los discursos del gobierno, pero cuando llega el momento de poner en práctica los valores de la asociación – igualdad, diálogo, reconocimiento del aporte de cada uno, empoderamiento – aún queda mucho por hacer. No somos adversarios del gobierno dado que compartimos la visión de los gobiernos que están comprometidos en suministrar aprendizaje y educación de calidad a las poblaciones marginalizadas.

Desde CONFINTEA V, concientes de las muchas dimensiones de los problemas que enfrentan el aprendizaje y la educación de personas adultas, hemos movilizad nuestras organizaciones para emprender la defensa de políticas y el desarrollo de la capacidad.

En preparación para el balance intermedio de CONFINTEA V, ANCEFA, PAALAE y PAMOJA se reunieron con el apoyo de UNESCO BRED A en julio de 2003 y llegaron a las siguientes conclusiones:

*“Aunque la conferencia reconoció la importancia del aprendizaje de personas adultas; aunque la conferencia logró forjar compromisos a nivel mundial para el derecho a aprender de las personas adultas; aunque la conferencia tuvo éxito en proporcionar un foro para intercambiar experiencias sobre el suministro y las mejoras necesarias; y lo más importante, aunque la conferencia recomendó políticas y prioridades para el futuro... y promovió activamente la cooperación internacional, no sucedió mucho en los 6 años siguientes. Si bien la sociedad civil ha hecho lo más que ha podido en el suministro de servicios, es muy entristecedor que la educación de personas adultas aún continúe estando al final de la lista de prioridades de los países africanos - varios aún no han puesto en práctica políticas bien articuladas, la mayoría de los programas no han sido estudiados, los planes de estudio no son pertinentes, los docentes/instructores o no están bien formados o no están bien remunerados, los materiales didácticos aún son incompletos, y algunas metodologías utilizadas no son adecuadas para el aprendizaje de personas adultas”*

Desafortunadamente, podrían decirse las mismas conclusiones después de que han pasado cinco años. Aunque podría decirse que ha habido una leve mejora en algunos países, la realidad de la región es que el aprendizaje y la educación de personas adultas es una actividad marginalizada para el gobierno.

En la misma reunión, entre las recomendaciones que hicimos estaban las siguientes:

La región debería emprender una campaña sistemática en toda África para centrarse en el aprendizaje de personas adultas dentro de la iniciativa de NEPAD.

Los programas de aprendizaje de personas adultas deberían utilizarse como un vehículo para mejorar los procesos africanos de renacimiento para el progreso social y económico del pueblo africano.

Para nosotros mismos, recomendamos:

1) Las actividades de programas de aprendizaje de personas adultas, como prioridad, debería centrarse en poblaciones infectadas y afectadas con VIH/SIDA, prisioneros, sectores informales y personas en aprendizaje con necesidades especiales. Los programas deberían abordar temas de género (tanto hombres como mujeres), pobreza, juventud, derechos humanos, salud, prevención de HIV y medioambiente.

2) La capacidad de la sociedad civil debería reforzarse para comprometerse en la formulación de políticas, la implementación y el monitoreo de programas de educación de personas adultas.

3) Para facilitar una mejor imagen de sí misma y el desarrollo de la identidad africana, los programas de aprendizaje de personas adultas deberían fomentar la comprensión y un desarrollo positivo de la cultura africana.

4) A través de programas de educación de personas adultas, las OSC deberían sensibilizar a las comunidades acerca de la importancia de la educación en tanto derecho humano y como requisito previo para el desarrollo. Debería fortalecer la creación de capacidades de las instituciones para que se cumplan los desafíos, se administren en forma profesional los programas de educación de personas adultas, y se defiendan el desarrollo participativo de la política, el plan de estudios y la reforma oficiales.

5) Las OSC deberían concentrarse en la formación de entrenadores y educadores.

6) Las OSC deberían aumentar el intercambio sur-sur para compartir mejores prácticas valiosas, experiencias del país.

A partir de la reunión de Dakar en 2003, la sociedad civil ha cumplido sus compromisos.

Varios de los informes nacionales hablan sobre programas de prevención de VIH, muchos de los cuales han sido asumidos por organizaciones de la sociedad civil en sociedad con los gobiernos. La integración de la perspectiva de género no sólo es parte de nuestros discursos sino que, en realidad, lentamente se está arraigando en nuestros programas. Nuestros programas trabajan no sólo para proporcionar un ingreso adicional, sino también para reforzar realmente la autonomía de las comunidades.

la UNESCO ha reconocido varios de estos programas. En 2003, el Círculo Internacional de Reflect (CIRAC) recibió el Premio de Alfabetización "Rey Sejong" de la UNESCO. Fue un candidato poco común para un Premio Internacional de Alfabetización dado que no es una institución o un programa de alfabetización individual sino una red de organizaciones y de individuos que comparten una visión común y que han contribuido juntos a la evolución del enfoque Reflect para la alfabetización. CIRAC fue elogiado por apoyar programas adaptables y flexibles y por ayudar a profesionales a intercambiar experiencias, material didáctico y escrito en inglés, francés, español y portugués. En 2005, la organización humanitaria GOAL Sudan recibió el Premio de Alfabetización "Rey Sejong" de la UNESCO por su Programa de Alfabetización de Mujeres en Comunidades Desplazadas utilizando el enfoque REFLECT, mediante la combinación de alfabetización y empoderamiento. Dos años más tarde, en 2007, Familia Reorientación Educación y Empoderamiento (FREE) en Nigeria recibió el Premio Confucio de la UNESCO a la Alfabetización por crear una red de centros de aprendizaje. FREE proporciona programas de alfabetización y desarrollo comunitario dirigidos particularmente a mujeres y niñas. Más recientemente, en septiembre pasado, el programa del Foro de Acción del Pueblo (PAF) Reflect y VIH/SIDA recibió el Premio de Alfabetización "Rey Sejong" de la UNESCO por sus estrategias innovadoras y fuerte propiedad

comunitaria. El jurado de la UNESCO admiró el uso de idiomas locales por parte de la asociación en sus programas de alfabetización para enseñar a mujeres rurales a ser autónomas, según el lema: “en lugar de esperar a que el gobierno decida, las personas deberían involucrarse en el proceso de toma de decisiones.”

En la Conferencia regional africana sobre alfabetización que tuvo lugar en Bamako en septiembre de 2007, los estudios de caso para “Prácticas Efectivas de Alfabetización en África” seleccionados demostraron cómo contribuyen las organizaciones de la sociedad civil de Benin, Burkina Faso, Etiopía, Malí, Nigeria, Sudáfrica, Uganda, Zambia en el suministro de programas de alfabetización de personas adultas de calidad. <http://www.unesco.org/ui/literacyprogrammes/>

Fortalecemos y desarrollamos sin cesar las capacidades de nuestras organizaciones miembros aun con muy pocos recursos porque sabemos que, a menos que aumentemos la calidad de los facilitadores, no podremos brindar servicios de calidad.

Intentamos utilizar todas las oportunidades para abogar por políticas educativas y de aprendizaje de personas adultas integradas y por más financiamiento. Tal como nos comprometimos en 2003, también realizamos trabajo de defensa de los derechos en nuestras comunidades para que las personas supieran que la educación es un derecho básico y comiencen a reivindicar sus derechos. En la reciente Conferencia Regional Africana sobre Alfabetización de Bamako (2007), PAMOJA y ANCEFA organizaron una caravana por la defensa de los derechos de diez días que atravesó comunidades rurales en Guinea, Senegal y Malí, e informó las demandas de estas comunidades a los participantes de la conferencia a través de la UNESCO. Una demanda clave de la caravana es que al menos 3% del presupuesto educativo debería asignarse para la educación de personas adultas.

De hecho, hay muchos espacios de defensa de los derechos que necesitan potenciarse al máximo. El Decenio de las Naciones Unidas para la Alfabetización (2003-2015) es un importante espacio de política, ya que nuestros gobiernos se han comprometido a asegurar que las metas de alfabetización de EPT serán abordadas. También está la Iniciativa de Alfabetización para el Empodernamiento (LIFE) de la UNESCO, un marco de colaboración para el trabajo en alfabetización que involucra a 35 países (19 de los cuales son de África) con necesidades críticas de alfabetización. Las actividades iniciales a nivel sub-regional y regional han logrado reunir gobiernos y organizaciones de la sociedad civil no sólo para analizar políticas de alfabetización sino también para compartir prácticas efectivas. Como marco para reunir a las partes interesadas en la alfabetización para lograr el empoderamiento de las personas en aprendizaje, se mantiene la promesa de allanar el camino para lograr asociaciones verdaderas, ya que no sólo se pretende crear la capacidad del gobierno sino también comprometer al desarrollo de capacidades para todas las partes interesadas.

Finalmente, un marco de defensa de los derechos innovador que ha venido ganando terreno no sólo en África sino también en otras partes del mundo es “Corregir los Errores” (Writing the Wrongs): Puntos de referencia internacionales sobre alfabetización de personas adultas ([www.actionaid.org/docs/writing%20wrongs%20literacy%20benchmarks%20report.pdf](http://www.actionaid.org/docs/writing%20wrongs%20literacy%20benchmarks%20report.pdf)). Se llegó a los puntos de referencia mediante el estudio y la sistematización de experiencias de lo que funciona en la alfabetización de personas adultas. Se analizaron sesenta y siete programas de alfabetización exitosos en 35 países para buscar características comunes que podrían simplificarse en puntos de referencia o pautas concretas y prácticas para los responsables de la toma de decisiones. Los doce puntos de referencia fueron diseñados para facilitar una planificación seria que alcance la meta de Dakar de “Educación para Todos” de reducir en 50% el analfabetismo de personas adultas para 2015. Desarrollados por expertos en alfabetización de personas adultas de todo el mundo, se espera que sean un punto de partida para el diálogo de políticas entre gobiernos, organismos de financiamiento, ONG y aquellos adultos a los que se les ha negado el derecho a la educación. También podrían utilizarse como una lista de control sobre la cual un gobierno o un donante podrían plantear preguntas acerca de un programa ya existente o propuesto. Sin intención de ser un programa o parte de condicionalidades, son considerados un trabajo en curso con las partes interesadas en la alfabetización, si se considera que el éxito de cualquier programa de alfabetización depende de la flexibilidad para responder a las necesidades y circunstancias locales específicas. En 2007, el gobierno de Nigeria se comprometió a un diálogo con profesionales de la alfabetización de todo el mundo para ver cómo podría utilizarse esta herramienta.

## **V. Pasar de la retórica a la acción: Forjar asociaciones con vistas a una visión renovada de la educación de personas adultas**

Nuestros gobiernos, junto con la comunidad internacional para el desarrollo y la educación, han prometido muchas veces en décadas pasadas mejorar las vidas y la situación de aprendizaje y de educación de gran cantidad de personas africanas excluidas. Es claro que no necesitamos más declaraciones o nuevas recomendaciones. Para lograr las metas de Educación para Todos y los ODM, los gobiernos africanos deberán alejarse de la retórica para poner en práctica planes de acción que cumplan las promesas que hicieron en diversos foros internacionales. Nosotros, desde las organizaciones de la sociedad civil, consideramos que somos un socio clave en este esfuerzo. Nuestra visión, educación de calidad para todos en África, no puede lograrse sin el esfuerzo colectivo de todas las partes interesadas.

Nuestra visión de la educación, que va más allá de la escolarización ya que abarca el aprendizaje a lo largo de la vida, requiere la movilización de todos los sectores en el gobierno en asociación con la sociedad civil, universidades y el sector privado. Nuestra visión de la educación requiere que se implemente una base sólida del aprendizaje a través de la alfabetización para niños y niñas, personas jóvenes y adultas, para que continúen aprendiendo. Nuestra visión de la educación está inserta en una perspectiva de justicia social que requiere una acción afirmativa para las poblaciones marginalizadas y excluidas en nuestra región.

Nuestros gobiernos deben volver a comprometerse en dar prioridad a la educación, y junto a esto, asegurar que se integre el suministro de educación y aprendizaje de personas adultas. Nuestros gobiernos deben demostrar su compromiso mediante la generación y la asignación de recursos humanos y financieros suficientes y no dependiendo tanto de recursos externos. En la misma línea, la comunidad donante internacional debe hacerse responsable de sus compromisos. El llamado a la asistencia para el desarrollo de África que se realizó en varias reuniones del G8 y de Alto Nivel de EPT no ha dado el nivel necesario de financiamiento. Deben mantenerse diálogos entre las partes interesadas, para incluir organizaciones de la sociedad civil, de forma más regular y transparente, para asegurar no sólo la efectividad de la ayuda, sino también para poner en práctica verdaderas asociaciones para el desarrollo. Los gobiernos deben poner en práctica mecanismos de información y de monitoreo, no sólo con fines de transparencia y responsabilidad, sino también para aprender y evaluar los avances propios.

*Traducción: ICAE*

[www.icae.org.uy](http://www.icae.org.uy)